

# DIARIO DE PALMA.

LUNES 11 DE NOVIEMBRE.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle de *en Morey*, 40.  
 MAHON. D. Matias Mascaró.  
 IBIZA. D. Joaquin Cirer y Miramont.

(Sale el sol á 6 h. 40 ms. y se pone á 4 h. 48 ms.  
 Mañana.. (Sale la luna á 1 h. 38 ms. de la tarde. y se pone á 00 h. 00 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 44 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes . . . . . 10 rs.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte . . . id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . id.

## ESTRANJERO.

A continuación verán nuestros lectores la carta que ha dirigido á lord Gladstone un diputado del Parlamento inglés. Recomendamos su lectura á los que aun abriguen algunas dudas sobre la clase de medios que han puesto en juego los revolucionarios para calumniar á la monarquía napolitana.

«Caballero! Debo recordaros, y recordar al público en general, que habeis escrito un folleto que contenia las mas atroces acusaciones contra el gobierno del triunfo rey de Nápoles Fernando II, para probar que merecia perder su corona, y que merecia ademas la execración de todos los amigos de la humanidad. La mayor parte de esas acusaciones se referian á Poerio, encarcelado por haber vendido á su rey.

Ese folleto os adquirió mucha popularidad, y os sostuvo en vuestra ambiciosa carrera parlamentaria. Vuestras supuestas tendencias de *high church* arrojaban alguna sombra sobre vuestro protestantismo; por lo tanto, nuestro ataque á un rey católico, sostenedor de la Santa Sede, y que habia dado asilo al Santo Padre durante su destierro, era un buen golpe de política que fijaba entre vuestros admiradores y partidarios á todos los enemigos de la Iglesia católica en este país, y á todo el partido revolucionario de Europa.

Todo el mundo sabe que, con que Nápoles fuera entregado á ese partido, y se derribara la dinastía de los Borbones, se daba un gran golpe contra la Iglesia y contra la Santa Sede. Al colocaros á la cabeza de los agresores del reino de Nápoles, haciais revivir vuestra popularidad en Inglaterra, no muy segura en aquellos momentos.

Vuestro libelo alcanzó un triunfo completo. Lord Palmerston envió copia de él á todas las embajadas y legaciones de Europa. Obtuvisteis empleo y poder, y estais hoy identificado con la política revolucionaria exterior de lord Palmerston y de lord John Russell.

Estos han en esa política la conservación de su poder, y vos esperais llegar á ser primer ministro por los mismos medios; así, á las calumnias contra Nápoles, habeis añadido otras contra el duque de Módena y los demas príncipes de Italia, incluso el Papa. Gran número de personas de este país, engañadas por la prensa ministerial y por sus preocupaciones, os aplauden altamente, y os saludan en toda Europa como á uno de los protectores del partido piomontese, uno de los principales enemigos del derecho de los príncipes legítimos, del internacional de Europa, y de la Iglesia católica. No hay un conspirador ni un fautor de revoluciones, no hay un fabricante de proyectos contra la paz de la sociedad y la estabilidad de la religión, que no vea en vos un cómplice y un instrumento, y así esperais alcanzar bien pronto el supremo objeto de vuestra ambicion.

Habeis engañado á la opinion pública, haciéndola creer que Fernando II era un tirano, y que vos érais el campeón de la humanidad y de la libertad, y gracias á ese engaño su familia está hoy desterrada; pero la hora del triunfo y de la mala fe es peligrosa, porque con frecuencia la sigue la honra de la vergüenza y del castigo. Dios permite á la astucia que goce del triunfo por algunos momentos; todo sin embargo, se paga. Estais rodeado de hombres ambiciosos y de partidarios que os adulan y os alientan; pero yo hubiera deseado que hubieseis oído las opiniones (no siempre espresadas en estilo parlamentario)

sobre vuestra conducta con el duque de Módena, manifestadas por algunos miembros de la Cámara en los corredores. Habeis llevado intencionalmente á la Cámara á creer que un individuo habia sido condenado á muerte, y ejecutado en virtud de una ley *ex post facto*, hecha espresamente para el efecto por el duque de Módena. De esa suerte fuisteis grandemente aplaudido, compareciendo ante la Cámara como un campeón de la justicia contra un tirano sanguinario.

En la última sesion del Parlamento lord Normanby os echó en cara haber calumniado á un príncipe y á un caballero. Empleasteis la astucia, y evitasteis el ataque; pero al fin os visteis convicto de calumnia y reducido al silencio. Puesto en este caso, llevasteis á la Cámara una mala apología y una esplicacion en la que nadie creia, ni aun vuestros amigos. Dijisteis que era verdad que la persona á quien habeis supuesto muerta en Módena, estaba viva, pero que no habias dicho que estuviera muerta. Todo hombre de sentido común vio que tal excusa era falsa, porque si el hombre no habia sido muerto, vuestra acusacion de injusticia y de crueldad contra el duque de Módena era un absurdo. Pero lord Normanby presentó la supuesta ley á la Cámara de los lóres, y el resultado evidente fué que no habia tal ley, sino una nota firmada por el secretario privado del duque dirigida al ministro de la Justicia, que se ocupaba de formar un código criminal, nota en la cual se hallaban estas palabras festuales: «Granaj (la persona que Gladstone suponía asesinada) no puede ser condenada á muerte.»

Vuelvo al caso de vuestro amigo Poerio. Tambien en este punto vuestros asertos poco escrupulosos os ponen en grave embarazo. Escuchad lo que un revolucionario, el muy conocido Della-Gattina, nos revela sobre Poerio:

«Poerio es una invencion convencional de la prensa anglo-francesa. Cuando estábamos ajitando á Europa y escitándola contra los Borbones de Nápoles, necesitábamos personificar los efectos de la crueldad de esa horrible dinastía, necesitábamos presentar todas las mañanas á los lectores de la *Europa liberal* una víctima visible, viva y palpitante, que el ogro Fernando se tragara viva en cada una de sus comidas. Para este efecto inventamos á Poerio.... La prensa inglesa y francesa escitó el apetito de ese gran filántropo Gladstone, que pasó á Nápoles para ver por sus propios ojos á una nueva especie de hombre. Le vió, y como nosotros, puso manos á la obra para engrandecer la víctima, é irritar mas á la opinion pública; y así es como Poerio salió formado de la cabeza á los piés. El verdadero Poerio ha tomado por lo serio durante doce años al Poerio que habiamos inventado en los articulos que nos costaban á dos cuartos la línea.»

Ya veis lo que vuestro indiscreto cómplice ha revelado al público. El falso Poerio que habeis contribuido á fabricar, ha terminado su obra. Se os decia que Poerio era un mito y una creacion del crimen, pero no queriais oírlo, porque eso no convenia á vuestros intereses. Le mostrabais en Lóndres ante el público, para escitar el odio contra el rey de Nápoles sabiendo, que no era mas que un miserable aventurero, hijo indigno de un padre cuya reputacion habeis inútilmente tratado de transmitirle. ¡Y qué no deciais del rey Fernando, hombre honrado y hábil político, que mantenia la hacienda de su reino bajo las condiciones mas florecientes, y aseguraba á sus súbditos la paz y la dicha de que ciertamente no gozan bajo los conquistadores piomonteses! Las gentes honradas, y aun las gentes de sen-

tido común, desconfian de vos, porque con frecuencia habeis inventado y quereis aun inventar.

De Poerio pasemos á Garibaldi. ¿Conocéis realmente á Garibaldi? Creo que sí. Pero como en Poerio quisisteis personificar el mártir de la libertad, así tambien vos y vuestros asociados, habeis querido personificar en Garibaldi el desinterés y la sencillez y austera virtud de un antiguo romano.

Vuestro Garibaldi es como vuestro Poerio, una invencion, un héroe imaginario inventado para servir á los designios del partido revolucionario continental, y á los de lord Palmerston y lord John Russell en la Inglaterra. El verdadero Garibaldi difiere aun mas del héroe, que el verdadero Poerio del Poerio que vos habeis inventado. El diputado Della-Gattina nos dice que el verdadero Poerio habia creído muy formalmente en el Poerio inventado por sus amigos: Garibaldi ha hecho lo mismo. Engañado por las novelas de su amigo Dumas, se figura ser en su isla el conde de Montecristo. Elegido diputado, sentóse con un traje teatral inventado por él, leyendo su discurso, escrito en un estilo tan violento, que apenas pudiera escucharse en el calor de los debates. Fué llamado al órden, y se le declaró incapaz, enviándosele á Caprera á hacer el papel de Montecristo con la paga de general.

Cuando apareció en Sicilia fué haciendo el papel de pirata, papel al que ya estaba habituado cuando servia como filibustero con su ménos afortunado amigo Walker, ahorcado el último año. Verificó el famoso desembarco en Sicilia cuando supo que los oficiales que mandaban las fragatas reales en Marsala, y los de las tropas, habian sido comprados por el Piomonte para hacer traicion á su rey y á su patria. Nunca la gloria se ha conquistado mas facilmente ni por medios mas corrompidos.

Dejando en seguida á Sicilia en un estado de anarquía que visiblemente él no podia dominar, entró en Nápoles por la traicion de Liborio Romano, ayudado por el ministro de Turin cerca de Francisco II.

Uno de sus primeros actos fué negar la ley divina, declarando que el asesinato era una accion virtuosa. En un decreto firmado por su mano declaró que Agesilao Milano, que habia intentado asesinar al rey, era un benemérito de la patria, digno de ser recompensado. Nombró en seguida á su amigo Alejandro Dumas director de las antigüedades nacionales, concediéndole un palacio, guardias y abundantes recursos.

El novelista, lo mismo que su compadre, adquirió una reputacion sin igual de payaso. La incontestable incapacidad y locura de Garibaldi hicieron necesario llamarle, enviándosele á Caprera, que, entre paréntesis no es una roca ni un desierto, sino una preciosa isla, con un pueblo pequeño cerca del cual se construyó una casa. Desde entonces hasta que fué á Turin para hacer el ridiculo papel ya dicho, estuvimos oyendo hablar de las patatatas y de los animales que rodeaban al héroe. Y ahora está prisionero en su isla porque no se le quiere en el continente, donde seria instrumento de los aventureros de peor especie, que jugando con su vanidad y conociendo su debilidad, aprovecharian para destruir las sociedades. No hablo de su conducta en Roma en 1848, cuando asociado con Mazzini hizo asesinar á tantas personas.

Hé, ahí, pues, el hombre en quien vos y vuestros amigos quereis personificar las virtudes que no tiene, para servir á los fines de vuestro partido y de vuestra ambicion personal; hé ahí el héroe disfrazado, como Poerio, por la secta revolucionaria

y los periódicos ingleses; hé ahí el hombre para glorificacion del cual la inscripcion de la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo fué parodiada dias pasados en Nápoles; á la vista de Cialdini, el lugarteniente de Victor Manuel. El corresponsal del *Times* decia dias pasados que era preciso reconocer que Garibaldi era un ser humano; y en verdad que tenia razon para comunicar á sus lectores este notable descubrimiento, porque no ha habido límites para las mentiras y los fraudes de la secta revolucionaria en cuanto á fomentar las pasiones y la credulidad del vulgo.

Dicho esto, quisiera saber lo que sois, lord Palmerston, lord John Russell, y vos Mr. Gladstone, ante la opinion de las gentes honradas del Parlamento y del país. Sois ambiciosos conductores de revoluciones, para quienes todos los medios son buenos con tal de realizar sus designios; y que han hecho uso de invenciones y calumnias para engañar al pueblo y para obtener la popularidad, los cargos y el poder. Sois responsables ante la nacion y ante Dios del mal uso que habeis hecho de la fuerza de la Inglaterra, y de los torrentes de sangre vertida por sus aliados los piomonteses en su empresa de conquistar la Italia. Sois responsables de haber, con ayuda de la prensa, engañado y estraviado al pueblo de la Gran-Bretaña (lo que habeis conseguido á excepcion de la Irlanda), haciéndola cómplice de tantas bajezas y de tantas crueldades.

Abrijo, sin embargo, la confianza de que al reunirse el Parlamento tendreis que dar cuenta de vuestra conducta, cayendo bajo el peso de las malas acciones que en ella brillan. Y espero tambien que las demas potencias de Europa verán muy pronto que es necesario que se haga justicia poniendo término á la intervencion inglesa y á la crueldad piomontesa, y dejando á los pueblos de Italia en libertad de sostener sus propios derechos y los de sus príncipes legítimos.

Hemos creído interesante para nuestros lectores la traduccion de la siguiente carta, que M. de la Gueronniere dirige á M. Gueroult, director de la *Opinion Nacional*, á propósito de ciertas suposiciones que habia hecho este diario relativas á la evolucion que está verificando una parte de la prensa francesa. La carta de M. de la Gueronniere merece ser leida; no solamente por la posicion y la importancia que se ha venido dando á los escritos del autor, sino porque ella esplica la causa de la nueva actitud que han tomado algunos periódicos del vecino imperio, y sobre todo porque desvanece todas las dudas que pudieran abrigarse respecto al nuevo sesgo que de pocos dias acá ha tomado la política imperial, decididamente favorable hoy por hoy á la conservación del poder temporal del Soberano Pontifice. Hé aquí los términos en que se espresa el ilustrado autor de la carta mencionada:

A Mr. Gueroult, director de la OPINION NACIONAL.

Muy señor mio: Un articulo publicado por la *Opinion Nacional*, y reproducido por el *Constitucional* con una intencion que se deja conocer perfectamente, me pone en evidencia, y aunque sea contrario á mi inclinacion y á mi costumbre, el ocupar al público con cosas que me son personales, creo cumplir con un deber político, dándoos algunas esplicaciones, tan sencillas como claras.

Me interpelais públicamente para saber si es cierto, como algunos periódicos aseguran, que la *Patria* estará en adelante bajo mi direccion, y despues de consignar esta noticia, me preguntais si el carácter

que la opinion pública ha atribuido á algunos escritos míos, y especialmente á mis folletos sobre la cuestion de Italia, llevará á una region superior á mi persona la responsabilidad de mis inspiraciones.

A estas dos preguntas hechas en esta forma puedo contestar, sin dificultad alguna.

Para mí no hay mision mas noble é importante que la del escritor de conciencia que se dirige cada dia á la opinion pública para ilustrarla sobre el sesgo de las ideas y de los acontecimientos. En otro tiempo ya lo hice, y toda mi vida tendré á honra el haberlo hecho; nunca olvidaré que debo á la prensa y á la esclusiva fuerza del trabajo, el honor de haber tenido sucesivamente asiento entre cuerpos tan considerables como el Cuerpo legislativo, el Consejo del Estado y el Senado. Mas por viva que sea mi inclinacion á esas luchas, siempre nuevas, como el espíritu humano que le da vida, nunca he pensado en tomar sobre mí la responsabilidad de ser director ni aun colaborador de un periódico diario.

Lo único que ha mediado es lo siguiente: los recuerdos y sentimientos que me unen á mi antiguo colega, Mr. Delamarre; han producido entre los dos una intimidad fundada en la comunidad de ideas y de principios, lo cual me autoriza para auxiliarme en la publicacion del periódico de que es propietario, con algunos consejos é inspiraciones, y si lo cree necesario, con trabajos personales en determinadas circunstancias.

Esto, al propio tiempo que no me impone compromiso alguno, me permite cooperar á la defensa de mis ideas. Esto es lo único que me conviene aceptar.

Cuando vos confundis con mi personalidad importantes escritores que son amigos míos, pero que son ellos y no otra persona alguna, os equivocais completamente, y de esta suerte sin quererlo rebajais á hombres distinguidos que merecen todas las consideraciones debidas en las réplicas. Si esos escritores me pidiesen un consejo, se lo daria. Pero enalteceis demasiado la dignidad del periodismo para no admitir que ahora, con el sistema de la firma, la prensa que en otro tiempo era una fuerza colectiva y anónima, favorece mucho á la individualidad del carácter y del talento, y que la responsabilidad, sin dejar de corresponder al que inspira las ideas, alcanza igualmente y con preferencia al que escribe y firma.

Ahora bien, caballero, qué debéis ver en las inspiraciones ó en los escritos procedentes de mi persona? Lo digo con toda franqueza; solo debéis ver mis particulares opiniones. Los escritos que recordais han tomado sin duda su autoridad en el hecho de estar conformes con la idea general de la política francesa; pero yo he espuesto y defendido esta política, porque la creo justa, razonable y grande.

Estoy en la persuasion de que, en la fase mas liberal en que felizmente acaba de entrar el gobierno del Emperador, conviene que el país vuelva á adquirir poco á poco las prácticas y las prerogativas de la libertad. Se habia tomado la costumbre de no ver en los periódicos, adictos mas que unos ecos dóciles de la direccion oficial, pero la iniciativa ilustrada del conde de Persigny ha puesto un término á este estado de cosas. Es por lo tanto, útil que, á parte del ministerio, algunos hombres que no son ministros y que ocupan una posicion en el país, y en el Estado, hagan girar su voz y hasta manifiesten sus disonancias con respetuosa franqueza cuando lo crea necesario. Para que se manifieste con esta franqueza el pensamiento público ha creado la Constitucion el Senado y el cuerpo legislativo, y así comprendo al

ménos por mi parte mi mision en la tribuna y en la prensa.

Esta situacion es muy sencilla y honrosa para que deje de aceptarla fácilmente la opinion pública, pues eleva la polémica sobre las cuestiones personales, y rechaza especialmente la alegacion absurda, y que sin embargo se ha emitido, de que un periódico inspirado por mi pudiera servir de supuestos disonamientos entre personas considerables del gobierno, y recibir de un individuo del gabinete, impulsos contrarios á un ministro de quien he tenido la honra de ser colaborador. Semblante suposicion es tan ofensiva para la verdad y para mis propios sentimientos, que no necesita ser desmentida, porque es tan inverosímil como falsa.

— Parece que teméis que la *Patria*, si recibiera mis inspiraciones, aspiraria al papel de moderador. Este temor es fundado: creo firmemente que la moderacion es la regla mas segura de la política en los gobiernos fuertes. Pero no temáis que abandone jamás lo que he defendido. Como vos, pero de muy distinto modo, he defendido á Italia, y aunque hemos tenido la misma conviccion y la misma lealtad, no creo que nos haya guiado el mismo objeto. Creo como vos que la organizacion definitiva de la Península está enlazada de una manera indisoluble con la causa de la civilizacion en Europa y con la influencia de la Francia; he deplorado al mismo tiempo que vos los desalientos, las vacilaciones y los contrasentidos que hubieran querido contener el ímpetu del Emperador cuando se planteó la cuestion entre la dominacion del Austria y la independencia de un pueblo, y creo aun como vos que por nada en el mundo deben comprometerse los gloriosos resultados de Solferino, y que nuestra diplomacia está obligada á proteger y secundar hasta su completo remate la obra que ha principiado; pero mi patriotismo y mi conciencia protestan contra la posibilidad de la caída de esa gran institucion del papado, que es una parte vital de la sociedad cristiana, y que acarrearais indudablemente, precipitándola con la retirada inmediata de nuestras tropas, una solucion que solo puede conseguirse con la prudencia de los hombres de estado y con el auxilio del tiempo. Yo, que he entregado mi nombre á todos los ataques defendiendo la Italia y el gobierno de mi país contra la resistencia de la corte de Roma ó contra las acusaciones de sus partidarios, y que por lo tanto no soy sospechoso, creo sin embargo que es necesario fundar la libertad italiana garantizando de la manera mas incontestable la independencia del papado; hé aquí en qué consiste la diferencia que media entre vos y yo acerca de esta cuestion.

Recibid, etc.

A. DE LA GUERNNIÈRE.

Nápoles 28 de octubre.

Los operarios de esta, exasperados por la falta de trabajo y la carestia de viveres, se han agrupado reclamando que se les aumentase el jornal. Pero los amos de fábricas y talleres han contestado que en la desastrosa situacion de la industria y del comercio les era imposible acceder á esta demanda, pues está muerto el comercio de lujo, el consumo se reduce á lo puramente indispensable, las comisiones son nulas, y los pagos se hacen á largo plazo y con dificultad. Estas justas razones han sido satisfactorias por de pronto; pero no bastarán para impedir que este invierno se reproduzcan sucesos mas graves.

Los duenos de las grandes fábricas de lana y algodón de la provincia de Salerno no esperaron que los operarios hiciesen esta reclamacion para investigar los medios de aliviar su estado. Con efecto; habian enviado ya varias comisiones al general Cialdini, para rogarle que en beneficio del orden público procurase que el gobierno les hiciese algunos pedidos para el vestuario de la tropa y otros servicios públicos, á fin de no verse obligados á cerrar sus fábricas.

Pero el general Cialdini se limitó á contestarles que todo esto dependia del Piamonte, y que él por su parte no podia hacer mas que darles una carta de recomendacion para el gabinete de Turin.

Realmente esta comision se pre-

sento al gobierno piamontes, pero fué recibida con mucha frialdad y se la despidió con estériles promesas, de suerte que despues de esperar en vano, los fabricantes se vieron en la necesidad de suspender sus trabajos, dejando sumidos en la miseria á doce mil operarios.

Respecto á noticias de los insurrectos, hé aquí las que circulan como mas verídicas. Al anochecer del día 21 dos partidas de unos trescientos hombres cada una, entraron en el pueblo de Ottajano, cerca de Nápoles, lo cual causó cierta alarma en la capital.

En la provincia de Caserta, en un espeso bosque llamado Monte Minerwa, hubo dias pasados un choque entre los borbónicos y las tropas piamontesas. Estos combates, sin mas resultados por una y otra parte que la pérdida de algunos muertos y heridos, se repiten con frecuencia en las diferentes provincias que ocupan los insurrectos, quienes, favorecidos por los bosques y los accidentes del terreno, fatigan á los sardos con sus emboscadas y su fática astucia.

Un parte telegráfico de Potenza del 26, dice que Borges al frente de algunas partidas de calabreses, habiallegado á la Basilicata, en donde se le habian reunido las partidas de Crocio y Nicomango. Esta noticia ha venido despues confirmada en cartas de aquella comarca; parece que Borges habia establecido su cuartel general en Lagoposola, en el centro de la provincia.

Desembarcado á la estremidad de la Calabria, y despues de reunirse á las partidas que lo esperaban en dicha provincia, Borges se batió con los piamonteses en Precacorre, Santa Agueda y Gerace. A los pocos dias el jefe español penetró en la Calabria central, y despues atravesó por medio de marchas rápidas las montañas de la Calabria citerior para llegar á la Basilicata y establecerse, como he dicho antes, en Lagoposola, punto situado sobre Monte del Carmine, cerca de Potenza.

Por lo demás, la actividad de Borges y el prestigio que goza de jefe entendido en la guerra de guerrillas le han valido cierta consideracion en este país, y su columna es hoy bastante numerosa, pues á mas de los voluntarios que ha recogido, se le han reunido en su marcha algunos cabecillas, jefes de pequeñas partidas. Borges ha tenido varios encuentros con los piamonteses y los nacionales movilizados; encuentros que cada bando ha creído muy ventajosos para los suyos.

El gobierno de Turin ha enviado orden para que saliesen de los hospitales las hermanas de la Caridad, y se les ha hecho abandonar tambien las escuelas de niñas que estaban á su cuidado. Estas piadosas hermanas prestaban en ambas partes buenos y útiles servicios.

Paris 3 de noviembre.

Leemos en la *Patria*:

«Un parte de Brest, con fecha del 2, asegura que las fragatas de vapor la *Guerrera* y la *Ardiente* deben partir dentro de algunos dias para Veracruz, que es el punto de reunion de los diversos buques que componen la nueva division naval.

La cañonera de primera clase la *Granada* salió de Tolon ayer en direccion á aquel puerto, y el transporte de vapor el *Meuse* y la fragata de vapor *Motuzuma* han recibido orden de estar prontos para embarcar tropas y una bateria de artilleria para Méjico.

El contra-almirante M. Jurien de Lagravière saldrá de Paris á mediados de la semana próxima para dirigirse á Tolon y embarcarse en el *Massena* que acaba de ser puesto á su disposicion. El *Massena* es un navio nuevo de 90 cañones, provisto de una máquina de 800 caballos, que ha dado los mejores resultados, y se están haciendo en él con actividad todos los arreglos que exige su nuevo destino.

— Hé aquí los datos que nos dan los periódicos suizos, acerca de los

hechos que acaban de tener lugar en el valle de Dappes:

Parece que la policia del canton de Vaud queria prender á un frances en la aldea suiza la Cresonnière en el valle de Dappes, y el 27 segun unos, y el 28 segun otros, un destacamento de soldados y gendarmes franceses salió del fuerte de Rousses, entró en el valle de Dappes, y ocupó la aldea para oponerse á esta prision ilegal. Una correspondencia de Berna añade que el destacamento pasó por Verrières y violó un territorio que pertenece sin duda alguna á la Suiza. Sin embargo, el conflicto no estriba en este punto, cuando ménos dudoso, sino sobre la entrada de los franceses en el valle de Dappes, cuya propiedad, reivindicada por la Suiza, ha sido disputada siempre por la Francia.

Enterado el gobierno de Vaud de estos hechos, elevó al Consejo federal un informe, al cual agregó los del prefecto de Nyon, y del comandante del destacamento de gendarmes de San Cargues. El Consejo federal creyó de su deber enviar al valle de Dappes al presidente Migy de Berna, y al vice-presidente del consejo de Estado de Vaud, el coronel Veillon, y á consecuencia de los informes que les dieron, decidieron el 1.º de noviembre que por medio de una circular se pusiera en conocimiento de todos los gobiernos de canton la violacion del territorio suizo, y que se hicieran reclamaciones al gobierno frances.

No queremos descender al examen de la cuestion que suscitan los hechos mencionados, y lo único que recordaremos es que Francia no ha reconocido nunca los derechos de la Suiza sobre el territorio de que se trata, y que la Suiza se ha abstenido prudentemente hasta el presente de ejercerlos.

— Una correspondencia de Washington, publicada en el *New-York's Herald*, pretende que el gobierno de la Union ha recibido importantes comunicaciones del ministro de los Estados-Unidos en Méjico. Segun dicha correspondencia, el gobierno de Juarez pide por intermedio de M. Convin, un préstamo de cinco ó seis millones de duros á los Estados-Unidos, y el ministro Americano aconseja á su gobierno que preste esta cantidad porque bastaria para sacar á Méjico de los apuros financieros en que se encuentra, y alejarian los peligros que lo amenazan. Si ha de darse crédito al *Herald*, el gabinete de M. Lincoln está dispuesto á prestar al presidente Juarez tres ó cuatro millones para hacer frente á las legítimas reclamaciones de Francia, Inglaterra y España. Me parece sin embargo, que el gobierno de Washington no tiene autoridad suficiente para hacer semejantes préstamos sin autorizacion del Congreso, y que en la situacion actual no se halla en el caso de acceder á la peticion de Méjico.

— Escriben á la *Patria* de Nueva York con fecha del 19 de octubre:

«El *Times*, de Nueva York, vuelve á anunciar que el gobierno de Washington se ha puesto de acuerdo con varios capitalistas de Boston, Filadelfia y de la Cité imperial para proporcionar al gobierno mejicano el dinero necesario para atender á las reclamaciones de Francia, Inglaterra y España.

— Insisto en creer que M. Lincoln no se halla en situacion de auxiliar al gobierno de M. Juarez.»

— La salud del Padre Santo es muy buena. Su Santidad, visita con frecuencia los templos, los hospitales y los establecimientos del Estado y se entrega á sus trabajos habituales.

— El dia que se celebró en Nápoles el aniversario del plebiscito, un cochero de alquiler habia empenachado á sus caballos, poniendo en el uno de ellos un *si*, y en el otro un *no*; solo que debajo del *si* habia escrito la palabra *oficial*, y debajo del *no*, *popular*; así el cochero recorrió triunfalmente toda la ciudad, presentando á la vista del público su *si*, *oficial*, y su *no*, *popular*.

MADRID 5 DE NOVIEMBRE.  
Al dar cuenta de haber terminado sus funciones el consejo de guerra de Málaga, dice un periódico de aquella ciudad que todos los individuos que han compuesto el consejo se han conducido con la imparcialidad y rectitud propias de jueces en cuyo pecho no tiene cabida el menor sentimiento de animosidad ni de parcialidad.

— Se confirma, con referencia á informes procedentes de personas allegadas á la situacion, lo que hemos dicho sobre que en el discurso de la Corona reflejará con absoluta exactitud los proyectos liberales del ministerio, y despues de ofrecer el complemento de las medidas que han de tender á perfeccionar nuestro sistema administrativo, consignará espresa y terminantemente la promesa de que unas Cortes, nuevamente elegidas serán llamadas á realizar la reforma constitucional en el sentido y con el criterio medio del gabinete actual.

— Cuenta anoche *El Reino* el cuento de que el Sr. Zabala propuso en el seno del gabinete que el discurso de la Corona, redactado ya, se modificase en sentido liberal, á fin de contener la desercion de los progresistas ministeriales; de que el general O'Donnell se prestaba á la modificacion exigida por el Sr. Zabala, y de que el Sr. Posada Herrera añadió que no era cosa de disgustar á los progresistas que apoyan al gobierno por cuatro palabras mas ó ménos; pero que como el discurso habia sido ya consultado, leído y aprobado, y no siendo ya posible retroceder ante esa dificultad, se desvanecieron, segun es fama, los escrúpulos progresistas del señor ministro de Marina. Mas todo lo que tiene de imaginario este relato, se prueba manifestando: que hasta ayer no leyó el Sr. Calderon Collantes el discurso de la Corona á sus compañeros; que ayer mismo quedó aprobado por estos, y que la relacion de *El Reino* se hallaria en casa del fiscal de imprenta antes que el Consejo hubiese oido el discurso de la Corona.

— Corren desde ayer tristes noticias sobre ataques que se dice han sufrido en Méjico algunos españoles de resultados de la nueva actitud tomada por España; pero nos consuela la esperanza de que estos males sean falsos, y de que quedarán, en caso de que sean ciertos, prontamente remediados, pues no hay noticia oficial de lo que se indica, y antes de terminar noviembre las escuadras coaligadas se habrán apoderado de los puertos mejicanos.

— Tetuan no será evacuado por las tropas españolas sin que se haya completado antes el pago de la mitad de la indemnizacion de guerra, y sin que estemos en posesion del territorio con que se aumentan nuestras posesiones de Africa. Esto demuestra la falsedad con que se ha dicho que el principe Muley-el-Abbas ha manifestado que no puede entregar los sesenta millones que completan el pago de dicha suma, sin que antes abandonemos á Tetuan. La cantidad estipulada se encuentra ya en su mayor parte en Tánger, y quedará cubierta con letras sobre Gibraltar y Londres.

— Hoy se tienen noticias de Burgos y de Soria, que no dejan duda alguna sobre la insignificancia de la intencion republicana de Medinaceli, y sobre la completa tranquilidad en que ha quedado el país despues de preso el jefe de los alborotadores.

— No tiene el menor fundamento, podemos asegurarlo, respecto á que el señor general Zavala hace hoy, dentro del Consejo, gestiones en favor de hombres determinados. El general Zavala está en perfectísimo acuerdo con sus compañeros.

— Anteanoche se resolvió en junta, la publicacion de un nuevo periódico ilustrado que con el título de *El arte en España*, ilustrarán y redac-

tarán los distinguidos artistas señores Gisbert, Sanz, Sanchez, Blanco, Ponzano, Haes, Vallejo Hernandez (D. German), Pizarro, Gándara, Ortega, Cruzada Villamil y Cantero. El primer número de dicho periódico saldrá á luz el día 1.º de enero próximo, y todos los meses se publicarán dos entregas de á 12 páginas, tirándose aparte del testo las litografias y aguas fuertes.

— Todos los españoles residentes ó de tránsito en Paris han acudido á la embajada y á la casa de S. M. la reina Cristina á inscribirse y á presentar sus afectuosos sentimientos con motivo del fallecimiento de Su Alteza la infanta doña Concepcion.

— Por lo curiosos, ya que no por lo fundados, son dignos de ser conocidos los cálculos con que entretiene á sus lectores el *Morning-Post* del 24. «Un ejército español, dice, bien disciplinado y bien mandado desembarcará en Méjico y permanecerá allí segun todas las probabilidades para servir de núcleo á una faccion doméstica, influente y ardentemente partidaria de la dominacion española. D. José Gutierrez de Estrada, rico propietario mejicano, conocido por sus ideas monárquicas y ultramontanas, ha pasado algunos años en Europa negociando el nombramiento de un principe español para ocupar el trono de Méjico.

La reciente anexión á España de la parte oriental de Santo Domingo tiene una importancia mucho mas significativa que la toma de posesion de una isla de las Indias occidentales, donde España posee las islas inmensas y magníficas de Puerto Rico. La isla de Santo Domingo se halla al alcance del continente de la América del Sur, y fué la base de las operaciones militares de Bolivar en Venezuela, operaciones cuyo resultado fué la emancipacion de la Colombia, el Perú y Bolivia. Se puede reunir en Sto. Domingo un grande y poderoso ejército sin inspirar sospechas, y de ahí puede ser transportado á las costas vecinas de la América del Sur.

Un suceso sumamente extraño ocurrió anteayer tarde á un cochero de plaza. Entraron en su carruaje dos hombres, y una mujer del pueblo, y algun rato despues de haber andado se apearon aquellos dejando dentro á la mujer y mandando al cochero que continuase. Al llegar este á la calle de Alcalá, frente á la de las Torres, se volvió para preguntarse á aquella dónde habia de dirigirse, y viendo que no le contestaba, abrió la portezuela y solo halló un cadáver. A primera vista parece que no se la descubria señal alguna de violencia; pero no puede asegurarse todavia si la muerte de aquella desgraciada será un accidente casual ó el resultado de algun crimen.

Se ha dispuesto de real orden que se proceda á la medicion métrica de las carreteras de primer orden de todas las provincias en que tal operacion no haya tenido lugar hasta ahora, á fin de que con los datos que resulten pueda desde luego darse principio á la colocacion de postes kilométricos en las referidas líneas. Los postes que deberán colocarse serán de cuatro clases, afectando formas diferentes para la mayor claridad, en razon á tener tambien diferente objeto. Los postes para señalamiento de los miriámetros y para los kilómetros servirán para señalar la distancia de un punto dado á otro de las carreteras; los postes indicadores para indicar la linea de las carreteras, especialmente en aquellos puntos en que la gran copiosidad de nieves haga imposible saber la traza por estar cubierto el terreno, y para saber los encuentros de unas con las otras; y los postes divisorios de provincias con el fin de conocer á primera vista en cualquier punto de la linea dentro de qué provincias se está, y los límites de ella.

PALMA.

La *Gaceta Musical* de Paris habla con extraordinario elogio de una joven artista española, discípula de uno de los mas renombrados maestros, tambien español: la primera es la señorita Zapater, y su maestro, el que lo es de nuestra augusta Reina el distinguido Sr. Valldemosa. Aun no hace muchos meses que la señorita Zapater dió á conocer en Madrid en casa de aquel, y ante un crecido número de profesores y aficionados sus raras dotes para el canto, desarrolladas bajo la acertada direccion del Sr. Valldemosa. Ahora en Paris, y ante un concurso distinguido ha confirmado la joven española toda la verdad de su talento. No podemos ménos de dar el parabién á la señorita Zapater, al par que al Sr. Valldemosa que tan bien ha sabido dirigir las facultades musicales de aquella.

El Supremo Tribunal de Justicia ha dejado establecida en varias sentencias, la jurisprudencia siguiente:

1.º Que tanto la jurisdiccion ordinaria como la de marina son competentes para actuar hasta averiguar si hubo delito y quien ó quiénes fuesen sus autores cuando así lo requiere la urgencia y circunstancias del caso.

2.º Que las leyes 3.ª y 6.ª, título 16, Partida 7.ª, se refieren á las demandas que se interponen reclamando perjuicios causados por dolo ó engaño y al término en que debe ejecutarse la accion por esta causa; que no puede considerarse infringida ley que se refiera á un punto que no haya sido objeto del litigio; que la ley 2.ª tit. 16 lib. XI de la Novísima Recopilacion, está esencialmente modificada por la de enjuiciamiento civil; y que los defectos en la forma de redactar la sentencia no son motivo de casacion.

3.º Que no se da recurso de casacion en los incidentes sobre ejecucion de sentencia, con arreglo al núm. 5 del art. 919 de la ley.

4.º Que es requisito indispensable, segun lo dispuesto en el artículo 1.031 de la ley, que se haga y acredite el depósito que debe proceder á la remesa de autos al Supremo Tribunal dentro de los diez dias siguientes al de la notificacion de la sentencia en que se admite el recurso; y que trascurrido este término y acusada una rebeldía, proceda que se declare desierto el recurso, á no haber mediado algun obstáculo insuperable que impidiera realizacion del acto.

El general D. Francisco Larrocha ha tomado posesion de la plaza de segundo cabo de la capitania general de Valencia.

Dicen de la Habana que la situacion de la plaza ha mejorado y los valores han subido; pero siempre con la vista en los Estados-Unidos, no se restablecerá completamente la confianza hasta que aquellos no se tranquilicen y vuelvan con actividad las transacciones.

La direccion general de instruccion pública ha dado á luz la lista de las obras presentadas en el ministerio de Fomento en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre de 1861, para los efectos de la ley de 10 de julio de 1847 sobre propiedad literaria.

Ha llegado á esta corte el Eminentísimo señor cardenal arzobispo de Santiago.

En la nueva casa de moneda acaba de acuñarse una gran cantidad de oro en monedas de veinte y de cuarenta reales que se han puesto ya en circulacion.

El general Pinzon, jefe de la escuadra de maniobras en la costa de Africa, debe llegar pronto á esta corte para tomar su asiento en el Congreso.

La solemne distribucion de premios efectuada por la Academia de Bellas Artes á los alumnos de sus escuelas nos hizo recordar que en esta ciudad hay un Museo de pinturas: francamente hablando, casi lo teníamos olvidado. Y aunque nuestro olvido bien merece disculpa, queremos hoy alejar de nosotros toda parte de culpabilidad, contribuyendo con estas líneas á llamar sobre el Museo la atencion de las corporaciones y de las personas que, por su posicion, pueden contribuir á darle vida, animacion é importancia.

El Museo de pinturas, tal como está constituido actualmente, casi nos atrevemos á decir que viene á ser lo mismo que si no existiese. Establecido en un espacioso salon que antes fué biblioteca de los franciscanos, ha quedado aquel local completamente desamparado desde que el exconvento fué desocupado por las oficinas del Gobierno de provincia é invadido por cierta clase de inquilinos que han sido un auxiliar poderoso á la accion del tiempo y á la inaccion de cuantos debian vigilar para la conservacion, no del convento, pero sí del edificio. Basta ver las ruinosas paredes exteriores, y el bello claustro gótico ocupado por cordeiros y chorreando agua por todas partes los dias de lluvia, para que sin necesidad de subir por las sucias escaleras y de penetrar por los no ménos sucios corredores pueda cualquiera formarse una idea verdadera del estado en que se encuentra aquella obra monumental.

Si nuestros informes son exactos, el desvan que hay sobre la preciosa techumbre de madera del Museo está convertido en almacen de cañas y otras materias combustibles muy apropiado para comunicar el fuego si desgraciadamente llega á ocurrir un incendio; y el agua que cae del cielo no encuentra obstáculo para penetrar por este desvan é introducirse en forma de lluvia hasta el mismo salon del Museo.

No tan accesible como al agua es la entrada al Museo para el artista ó curioso que desea visitarlo. Sin estar abierto al público, ni aun en dias determinados; sin un conserje que lo custodie y á quien acudir por lo ménos cuando uno quiere acompañar y enseñarlo á algun viajero, mejor fuera en nuestro concepto, ántes que continuar de este modo, repartirse los cuadros entre las iglesias de esta capital, supuesto que todos ellos versan sobre asuntos religiosos y devolverse la escelente coleccion de Juncosa á la linda iglesia de la Cartuja de Valldemosa incomparablemente mas visitada por propios y estraños que nuestro olvidado Museo.

Léjos empero nosotros de aconsejar semejante disolucion ó supresion del Museo, creemos por el contrario que se está en el caso de utilizar lo existente y de fundar sobre ello su mayor acrecentamiento posible. Para que este establecimiento vaya adquiriendo animacion é importancia preciso es ante todas cosas darle vida, y esto es poco ménos que imposible en el sitio que ocupa, á ménos que las escuelas de Bellas Artes y demas dependencias de la Academia se trasladen al mismo edificio de San Francisco. Si no recordamos mal fué cedida á esta corporacion una parte del ex-convento; pero ignoramos qué motivos tendria para no aprovecharse de aquella concesion, solicitada por ella misma, ó qué obstáculos se opondrían para que pasase á ocupar aquel local. A la Academia de Bellas Artes corresponde pues en primer lugar estudiar esta cuestion y acordar la traslacion del Museo al edificio que ocupan sus escuelas, si para ello tiene la suficiente capacidad, ó resolver lo que juzgue mas conducente al objeto que llevamos indicado.

Una vez puesto el Museo en es-

tado de poder prestar verdadero servicio, es preciso arbitrar recursos para aumentarlo con nuevas adquisiciones. Aunque incompetentes para tratar esta materia debemos consignar aquí que de poco tiempo á esta parte hemos visto enagenar varias pinturas que nos parecian dignas de figurar en él. Las ocasiones pasan para nunca mas volver, y es preciso estar prevenidos para las que puedan ofrecerse en adelante.

Ademas de la adquisicion de obras de diferentes escuelas, creemos que podria contribuir mucho al acrecentamiento del Museo la creacion de una exposicion permanente de Bellas Artes como tenemos entendido existe ya en las principales poblaciones de Francia y aun en alguna de España, segun vemos por los periódicos que anuncian estos dias la inauguracion de la de Granada.

Puede ser que apesar de nuestros buenos deseos no hayamos atinado con los medios de elevar el Museo á la altura é importancia que debe tener; pero al ménos nos cabrá la satisfaccion de haber iniciado este asunto que sabrán apreciar y resolver con mejor criterio y mas copia de datos el Director de aquel establecimiento, la Academia de Bellas Artes y demas corporaciones que por la índole de su instituto están obligadas mas directamente á proteger y fomentar su estudio en la provincia.

A las ocho de esta mañana se ha hecho á la vela con rumbo, segun se dice, á Mahon, la corbeta de guerra *Ferrolana*, al mando del capitán de fragata D. Victoriano Sanchez y Barcaiztegui.

Leemos en un periódico de la corte:

«Vemos con gusto el desarrollo que va tomando entre las clases poco acomodadas el espíritu de economia y buen orden.

En la Caja de Ahorros de Madrid tienen abierta cuenta cerca de catorce mil personas, de las que la mayor parte depositan semanalmente las cantidades que han podido reservar de sus ingresos.

Como á cada imponente solo se admiten cien reales en la primera vez, cuando mas, y de cuatro á sesenta en las sucesivas, y como estas imposiciones son semanales, ninguno de los que acuden á aquel establecimiento puede depositar mas de unos tres mil quinientos reales al año, lográndose de esta manera que solo los productos de las verdaderas economías hallen cabida en la Caja de Ahorros.

Segun el balance practicado en 31 de julio último, resulta que hay depositados en la caja 26.631,277 reales 89 céntimos, cantidad que la misma tiene entregada al Monte de Piedad, para acudir á los préstamos que son objeto de su instituto.

Esta ya respetable suma, que es un fondo de reserva de cerca de catorce mil familias, sirve admirablemente para atender á las perentorias necesidades de mayor número de aquellas que por el interes legal hallan dinero sobre prendas de su uso, quitando así á los prestamistas y usureros algunas de sus muchas victimas.

Felicitemos á la junta directiva de la Caja de Ahorros por sus trabajos en pró de las personas honradas y económicas.

Mucho celebrariamos ver planteado en nuestra capital un establecimiento análogo al que es objeto de las anteriores líneas. La saludable influencia que ejerceria en las clases poco acomodadas, creando en ellas el hábito de economia tan moral y tan necesario al mismo tiempo para formar un pequeño capital con que hacer frente á las necesidades imprevistas que siempre ocurren en la vida, nos impulsa á recomendar con eficacia su planteamiento.

Felanix 10 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

El Sr. D. José Despuig y Fortuñ presidente que era de la sociedad caritativa de San Vicente de Paul de este pueblo, pasó de esta á mejor vida el dia 7 del que rige á las tres de la tarde; dicho señor se grangeó durante su permanencia en esta villa tanta benevolencia de los vecinos de

la misma, que lo han demostrado con la inmensa concurrencia que en tropel acudió á su casa al divulgarse la noticia de su muerte, para verle y darle el último adiós; y en la velada de su muerte acudió tanta gente que no cabiendo en su casa á pesar de ser muy espaciosa tuvo que acomodarse por la calle.

Su cadáver fué conducido al cementerio rural á las cinco de la madrugada del siguiente dia, y el acompañamiento fué numeroso. Por espacio de dos dias se le han tributado en sufragio de su alma (q. e. p. d.) las exequias fúnebres con grande asistencia de todo el pueblo sin distincion de clases.

Una prematura muerte nos ha privado del joven mas apreciable por su honradez, afabilidad y corazon caritativo, dejando á todos los que han tenido la dicha de conocerle, tristes recuerdos que no se borrarán en toda la vida, mayormente en la clase necesitada.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN DIEGO DE ALCALÁ CONFESOR.

Nació en la villa de San Nicolas, diócesis de Sevilla: fué religioso lego de los menores, cuyo hábito tomó en el convento de Arrizafa. Por disposicion de sus superiores pasó á Canarias y despues á Roma, dando por todas partes pruebas inequívocas de su santidad. No obstante de su inferior gerarquía y del oficio humilde de cocinero, en que le tenia ocupado la obediencia, fué siempre reverenciado de los prelados y grandes de la tierra, hasta que subió al cielo lleno de mérito el año 1463.

CULTOS.

Mañana miércoles

En la iglesia de San Cayetano concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis; á las once y media se practicará el tercer dia de triduo, celebrándose dos misas; y al anocheecer despues de rezada la corona de la Virgen, se repetirá el triduo, predicando el presbítero D. Miguel Coll, reservándose á continuacion el Santísimo Sacramento, con música y la solemnidad de costumbre.

En la de San Agustin al anocheecer tendrá lugar el ejercicio con que se acostumbra obsequiar á la Virgen del Pilar.

CORTE DE MARIA.

Dia 12: se hace la visita á la Virgen del Pilar, iglesia de San Jaime.

Revista de periódicos

DE LA PROVINCIA.

En el Boletin oficial de las Baleares número 4525 se publica:

Una real orden relativa á Depósitos necesarios, en la caja general.

La vacante de la plaza de Delinente de Arquitecto de este distrito.

Una sentencia de la sala 1.ª de esta Escoma. Audiencia, en rebeldía de Guillermo Gallard, de Bañalbufar.

Id. id., de D. Pedro Montaner, de esta capital.

Y copiado de las *Gacetas* se insertan varias resoluciones de escaso interes.

Por todo lo que va sin firma, J. CONFESTÍ Y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 12 de noviembre de 1861.

Gefe de dia el segundo comandante del regimiento infantería de Luchana, D. Ezequiel Pover.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

DIPUTACION PROVINCIAL de las Baleares.

Debiendo proveerse la plaza de delinente del Arquitecto de distrito, dotada con el sueldo de 6000 rs. anuales, se anuncia al público para que los aspirantes pue-

dan presentar sus solicitudes á esta corporacion dentro del término de ocho dias á contar desde esta fecha, para que pueda formarse la terna prevenida en el art. 18 del Real decreto de 1.º de diciembre de 1858. Palma 7 de noviembre de 1861. —El Presidente interino—Miguel Amer.

Boletin comercial.

CAPITANIA DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 8.

De Cartagena en 6 dias laud San José, de 35 ton., pat. Bartolomé Bosch, con 7 mar., aceite y efectos.

De Cullera en 1 dia laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Juan Mas, con 4 mar. y arroz.

De Aguilas en 7 dias laud San Cayetano, de 24 ton., pat. Benito Mas, con 4 mar., 1 pas., barrilla y efectos.

De Barcelona en 3 dias javega S. Sebastian, de 56 ton., pat. Antonio Coll, con 7 mar., 2 pas. y géneros.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 8.

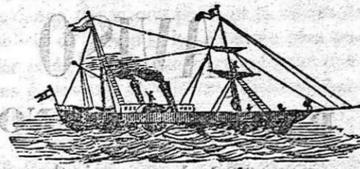
Para Aguilas pailebot Carmen, de 56 ton., pat. Juan Bautista Jofre, con 7 marineros, caballería y efectos.

Para Valencia laud Providencia, de 42 ton., pat. Pablo Ramon Martí, con 6 marineros, 2 pas., aguardiente y efectos.

Para la Habana polacra Margarita antes Salvador, de 148 ton., cap. D. Antonio Barceló, con 12 mar., 5 pas. y efectos del pais.

Para Buenos-Aires bergantin Juanito, de 142 ton., cap. D. Luis Oliver, con 12 mar. y efectos del pais.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



EL REY D. JAIME II.

al mando del capitán D. MIGUEL MOREY, Saldrá para Barcelona el MIÉRCOLES 13 del corriente á las CINCO de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

NODRIZAS.—Una, viuda, de 26 años de edad y la leche de 22 meses, desearia criatura para criar en su casa que la tiene en Felanitx. En caso del abogado Perelló, calle del Estudio General, darán razon.

CAJA DE SEGUROS

SEGURO MÚTUO DE QUINTAS.

Director y fundador D. Francisco de P. Mellado.

Diez y nueve anualidades de 208 reales forman un capital de 8,000 reales á un niño de un año para cuando cumple los 20 y así proporcionalmente en las edades sucesivas, tanto en el caso de tocarle la suerte de soldado, como en el de salir libre; tanto si vive, como si fallece ántes de llegar á la espresada edad.

Si solo se desea tener opcion á la cantidad de 8,000 reales en el caso de que le quepa la suerte de soldado, basta satisfacer 160 reales al año ó 15 reales al mes.

Se admiten suscripciones en la Subdireccion de esta isla, calle del Degá, número 11.

VENTAS.—Véndese el predio denominado la Trapa, sito en el término de la villa de Andraitx, propiedad de D. Segismundo Morey: consiste en unas doscientas cincuenta cuarteradas de tierra, con olivar, pinar, un edificio que fué convento y agua potable en abundancia. El que quiera adquirirla puede avistarse con su dueño que vive en la calle de la Portella, número 6.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

4.ª QUINCENA. FUNCION 14.ª

Para mañana miércoles.

La ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada

IL TROVATORE.

Entrada general 3 rs.

Al paraiso 2. A las 7.

